

Taller práctico – Usabilidad de la Taxonomía Verde de Colombia (TVC)

Información general	
Objetivo	El objetivo del taller práctico es proporcionar a los participantes un entendimiento completo sobre la usabilidad de la Taxonomía Verde de Colombia (TVC), por medio de las Guías de Implementación, las cuales presentan una ruta para determinar la posible alineación de proyectos o activos respecto a la TVC.
Contexto general	El taller práctico se desarrollará en tres momentos así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis desde el enfoque estratégico: los participantes deberán analizar un reporte de sostenibilidad de una organización y responder las preguntas. 2. Análisis desde el enfoque técnico: los participantes deberán analizar un caso hipotético de estudio, y utilizando la TVC y las Guías de implementación de la TVC responder las preguntas. 3. Los participantes socializarán y discutirán los resultados junto con las preguntas de las reflexiones finales.
Duración estimada	1 hora y media
Materiales de trabajo	Portátil
Consideraciones importantes	Para el desarrollo de la sesión los participantes deberán descargar previamente los siguientes recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de sostenibilidad • Taxonomía Verde de Colombia • Guía General de Implementación de la TVC • Guía de Implementación de la TVC para la gestión de créditos verdes

1. **ENFOQUE ESTRATÉGICO:** Sobre el reporte de sostenibilidad compartido por el equipo consultor, identificar y responder lo siguiente:

Ítems	Respuesta	Observaciones
¿En la organización existen roles y responsabilidades claras sobre asuntos sociales, ambientales y de gobernanza? ¿Cuáles?	<p>Sí, la organización cuenta con una estructura definida que le permite orientar su estrategia de sostenibilidad. La estrategia obedece a los lineamientos de la Casa Matriz, y desde Itaú Paraguay cuentan también con equipos que responden a esto.</p> <p>Página 28. Estructuras y prácticas de gobierno Por ejemplo, los miembros de la Plana Ejecutiva del Banco, en su totalidad, rinden cuentas de su accionar al Directorio, tanto en cuestiones económicas, como ambientales, sociales o de cualquier otra índole. Asimismo, todos los comités pueden tomar decisiones que tengan implicancias en cuestiones económicas y socioambientales.</p> <p>Página 34. Organigrama Itaú Paraguay</p>	<p>La implementación de los Compromisos de Impacto Positivo es conducida por la Gerencia de Marketing y Sustentabilidad. La estructura de gobierno que acompaña esta implementación es la Plana Ejecutiva.</p> <p>Página 39. Por otro lado, se reconocen las estructuras de gobierno de sustentabilidad de la Casa Matriz, pues tienen la responsabilidad de emitir directrices de gestión sostenible en todas las unidades externas. Estas estructuras son la Junta Directiva; el Comité de Responsabilidad Social, Ambiental y Climática; la Comisión Superior ESG, y el Directorio de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad.</p>

<p>¿La organización se acoge a algún estándar o marco de trabajo de sostenibilidad? ¿Cuál(es)?</p>	<p>Página 4. Sí, la organización tiene en cuenta lo siguiente para la elaboración del reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Global Reporting Initiative (GRI) • Signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas • Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible • Signatarios de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas 	<p>Páginas 140 y 141. El Banco también participa y cuenta on membresías en organizaciones que le permite trabajar con miras al desarrollo sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red del Pacto Global Paraguay • Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN) • Instituto de Administración Bancaria (INABANC)
<p>¿La organización cuenta con políticas relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG)? Mencione algunos ejemplos.</p>	<p>Página 69. Política y procedimiento de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (GRSA)</p> <p>Gobernanza: Página 47 y Página 52. Código de ética complementado con una Política de Gestión de Ética Corporativa Página 52. Política Corporativa de Combate a la Corrupción Página 54. Política de Prevención y Combate a Actos Ilícitos</p> <p>Social: Página 99. Política de Selección y Reclutamiento Página 106. Política de Cargos y Salarios Página 106. Política de Remuneración Variable Página 110. Política de Seguridad y Salud Laboral en la Empresa Página 112. Política de Diversidad e Inclusión Página 135. Política de Evaluación de Proveedores</p> <p>Ambiental: Página 154. Política de Sustentabilidad</p>	
<p>¿La organización cuenta con una estrategia de sostenibilidad? Proporcione detalles.</p>	<p>Página 36. Sí. La estrategia de sustentabilidad se encuentra determinada por seis compromisos de impacto positivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética en las relaciones y los negocio 2. Gestión inclusiva 3. Gestión responsable 4. Inclusión y orientación financiera 5. Financiación de sectores de impacto positivo 6. Transparencia en los informes y comunicación 	<p>Página 39. El establecimiento de los compromisos busca conseguir una mayor integración de los negocios y de las operaciones de la empresa, con los asuntos que son prioritarios para la sostenibilidad del Banco.</p> <p>10 Temas materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño económico - Satisfacción de clientes - Integridad y ética - Educación financiera - Ciudadanía corporativa - Gestión de riesgos - Experiencia del colaborador - Gestión ambiental interna - Transformación digital - Gestión de proveedores
<p>¿La organización ha fijado metas u objetivos en materia ambiental y social? Mencione algunos ejemplos.</p>	<p>En general el reporte no detalla demasiado sobre sus metas, sino sobre sus logros. La única que se menciona es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Página 11. Contar con un 42% de posiciones de gerencia para arriba, ocupadas por mujeres para el año 2025. 	

<p>¿El reporte presenta resultados clave respecto a su desempeño sostenible? Mencione algunos ejemplos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 85.423 kg. de materiales recuperados destinados a reciclaje. • Páginas 11 y 144. Más de 70 iniciativas socioambientales impulsadas desde el Banco y la Fundación Itaú. • Página 11. Más de 98 mil personas de 16 departamentos del país alcanzadas por iniciativas sociales. • Página 103. Programa de Oportunidad de Carrera (POC). • Página 103. Entrenamientos en temas como renta fija, el mundo de experiencia del consumidor, cobranza comercial, agilidad, mercado de valores, etc. • Página 103. Escuela de atención y ventas, escuela de líderes, formación en idiomas, formación de pasantes universitarios, programas especiales de talentos, etc. 	
---	---	--

2. ENFOQUE TÉCNICO: Leer y analizar con atención el siguiente caso hipotético de estudio:

***Disclaimer:** El caso práctico presentado en este documento es ficticio. Todos los datos, cifras y situaciones descritos no reflejan la realidad de alguna entidad bancaria. Este ha sido desarrollado exclusivamente con fines educativos para ilustrar conceptos teóricos y no debe interpretarse como una representación precisa de operaciones, prácticas o circunstancias reales.*

Diseño de una Línea de Crédito Verde en la Entidad Bancaria

El Banco ha decidido actualizar la Estrategia de Sostenibilidad con el objetivo de **ampliar su cartera verde en un 10% para el año 2027. Como parte de esta estrategia, la entidad decidió desarrollar una nueva línea de crédito verde enfocada en financiar proyectos que apoyen la transición hacia una economía más sostenible y baja en emisiones.** El equipo de Desarrollo de Producto, en colaboración con el equipo de Gestión de Crédito, ha elaborado una lista de proyectos potenciales que consideran adecuados para ser incluidos en dicha línea:

- Proyectos de infraestructura con certificación sostenible en áreas catalogadas como zonas de conservación por el POT. Este tipo de proyectos pretende usar materiales sostenibles e implementar tecnologías que reduzcan el consumo de energía y agua en las instalaciones.
- Proyectos que promuevan la energía eólica y la generación de electricidad a partir de biomasa en la región Caribe del país. Este tipo de proyectos logrará reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sustituir los combustibles fósiles por alternativas más sostenibles.
- Proyectos que promuevan la reconversión de cultivos de café a través del uso de abonos orgánicos en los departamentos de Huila, Antioquia y Tolima. Estos proyectos ayudarán a sustituir fertilizantes sintéticos y a mejorar las condiciones del suelo.
- Proyectos de aviación y trenes de carga que usen combustibles fósiles en todo el territorio. Este tipo de proyectos impulsará la economía de las zonas.

El equipo de Sostenibilidad tiene la tarea de **identificar cuáles de estos proyectos podrían clasificar como verdes y definir los criterios técnicos de elegibilidad que deberán ser requeridos a los solicitantes del crédito para demostrar que los proyectos son verdes.** Para definir los criterios técnicos de los proyectos, el equipo ha decidido usar la TVC y las Guías de implementación de la TVC, ya que, al considerar estas herramientas, asegurarán que los proyectos financiados bajo la línea de crédito verde del Banco sean sostenibles.



Teniendo en cuenta el anterior caso de estudio, y **asumiendo que los participantes del taller son el equipo de Sostenibilidad**, desarrollar los siguientes puntos:

- **Punto 1:** Identificar el sector (o sectores) y la actividad económica (o actividades) con el que los proyectos tienen potencial alineación respecto a la TVC.
- **Punto 2:** Identificar los criterios de elegibilidad de las actividades identificadas y los requisitos de cumplimiento específicos de estas respecto a la TVC.

Para desarrollar los puntos 1 y 2 del enfoque operacional, los participantes deberán usar la Taxonomía Verde de Colombia (TVC) y podrán implementar el siguiente formato (opcional):

Tipo de Proyecto	Sector de la TVC con potencial alineación	Actividad de la TVC con potencial alineación	Criterios de elegibilidad de la actividad	Requisitos de cumplimiento de la actividad
Proyectos de infraestructura con certificación sostenible en áreas catalogadas como zonas de conservación por el POT	NA	NA	NA	NA
Proyectos que promuevan la energía eólica y la generación de electricidad a partir de biomasa en la región Caribe del país	Página 58 Energía	Página 60 EGE3. Generación de electricidad a partir de energía eólica	Página 60 La generación de energía eólica es elegible de forma directa, sin necesidad de una evaluación del ciclo de vida de PCF o protocolo GEI.	<p>Página 67 Conservación de los ecosistemas y la biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar la posible perturbación, desplazamiento o colisión de aves por la construcción y operación de parques eólicos. - Evitar los posibles impactos visuales generados por el cambio de paisaje en la instalación de aerogeneradores. <p>Economía circular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar los residuos generados por las palas de turbinas eólicas al final de su vida. - Disposición adecuada de los lubricantes y refrigerantes usados por los sistemas eólicos. <p>Prevención y control de la contaminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar el ruido subacuático creado en la instalación de turbinas eólicas marinas.
	Página 58 Energía	Página 58 EGE7. Generación de electricidad a partir de biomasa, biocombustibles y biogás	Página 61 Las instalaciones deben demostrar que operan con emisiones de ciclo de vida inferiores al umbral vigente (100 gCO ₂ e/kWh), por medio del cumplimiento de la ISO 14067 o de un producto del protocolo de GEI, como el PCF.	<p>Página 68 Conservación de los ecosistemas y la biodiversidad:</p> <p>Si la materia prima es biomasa (excluyendo los biorresiduos industriales y municipales):</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Debe establecerse una trazabilidad completa del abastecimiento a través del correspondiente sistema de gestión de la cadena de custodia y demostrar el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento generales y los requisitos de cumplimiento específicos para el sector de AFOLU (Ver Capítulo 3), por medio de los debidos sistemas de verificación. b. Toda biomasa forestal utilizada en el proceso debe ajustarse al marco normativo forestal y a los

				<p>criterios establecidos en el sector forestal (Ver Capítulo 3).</p> <p>c. La biomasa usada debe ceñirse a los requisitos definidos en la normativa nacional para biomasa y biocombustibles, y a aquellos requisitos definidos en la sección forestal de la Taxonomía (Ver Capítulo 3).</p>
Proyectos de aviación y trenes de carga que usen combustibles fósiles en todo el territorio	NA	NA	NA	NA
Proyectos que promuevan la reconversión de cultivos de café en los departamentos de Huila, Antioquia y Tolima	Página 156 Agricultura	Página 165 Reconversión de cultivos de café	<p>Nota: Por fines prácticos solo se mencionan algunos puntos relevantes</p> <p>Página 145. Principales aspectos normativos: Predios que no hayan conllevado a la deforestación después del 1° de enero de 2011 (Resolución 0261 de 2018 MADS). Los predios deforestados después de esa fecha quedan excluidos, excepto si son parte de un plan de restauración aprobado por las autoridades ambientales competentes o forman parte de programas oficiales de conservación.</p> <p>Páginas 143 a 145. Gestión ambiental predial: Requisitos de Cumplimiento de la Tabla 3.3 (Prevención del daño a los Recursos Naturales)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prevenir la degradación física: erosión y compactación del suelo. -Controlar la contaminación a los cursos y cuerpos de agua por su alto contenido de sedimentos, nutrientes y agroquímicos. -Controlar el uso de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas). <p>Página 145. Criterios de elegibilidad generales de la Tabla 3.3 (Restauración/Promoción y Acción Climática)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enriquecer la fertilidad del suelo, de acuerdo con las condiciones locales, el mantenimiento de las coberturas vegetales, la rotación y diversificación de los cultivos, el uso de fertilizantes orgánicos o sistemas agroforestales. -Usar técnicas que permitan mínimas perturbaciones (reducción o eliminación de las labranzas, remoción de biomasa, sobrepastoreo). 	

Página 165. (Por fines prácticos solo se mencionan algunas prácticas relevantes)

Criterios sectoriales:

Nota: Los criterios dependerán del nivel de prácticas de mejoramiento que se implementen en la reconversión. Algunas de estas son:

Prácticas básicas:

- Hacer una labranza mínima o mínimo movimiento del suelo
- Incorporar buenas prácticas para optimizar la productividad
- Preferir abonos orgánicos

Prácticas intermedias:

- Aprovechamiento de residuos y reciclaje de desechos
- Tecnologías para tratamiento de aguas residuales

Prácticas avanzadas:

- Cultivos con sombra, asociados a especies maderables nativas
- Biodigestores
- Generadores eléctricos de gas metano

Nota: Si alguno de los proyectos enlistados no aplica, marque las casillas con NA.

- **Punto 3:** Sobre los proyectos identificados en los puntos 1 y 2 y sus correspondientes criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento, responda las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué información técnica se podría solicitar al cliente sobre los proyectos para determinar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad respecto a la TVC?
 - b) ¿A través de qué indicadores se podría hacer seguimiento a los criterios de elegibilidad identificados en relación con el proyecto?
 - c) ¿Qué información técnica se podría solicitar al cliente sobre los proyectos para determinar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos respecto a la TVC?

Para desarrollar el punto 3 del enfoque operacional, los participantes deberán usar la Guía de implementación General de la Taxonomía Verde de Colombia (TVC) y podrán implementar el siguiente formato (opcional):

Tipo de Proyecto	Información técnica solicitada al cliente para determinar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de la TVC	Indicadores de seguimiento	Información técnica solicitada al cliente para determinar el cumplimiento de los requisitos de la TVC
Proyectos de infraestructura con certificación sostenible en áreas catalogadas como zonas de conservación por el POT	NA	NA	NA
Proyectos que promuevan la energía eólica y la generación de electricidad a partir de biomasa en la región Caribe del país	Página 23 No es necesario ninguna verificación ya que es una actividad directamente elegible bajo la TVC	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad instalada o proyectada (MW) • Generación de energía eléctrica al año (kWh/año) (proyectada vs actual) 	Nota: Por fines prácticos se mencionan solo algunos requisitos ¿El proyecto requiere licencia ambiental?: Solicitar dicho documento y el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la autoridad ambiental de Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Si el proyecto no requiere licencia ambiental, solicitar un Plan de Manejo Ambiental, acorde con la magnitud de la inversión y la escala del proyecto/entidad ejecutora del fondeo, donde se asegure el control de impactos relevantes como: - Identificación de ecosistemas estratégicos y áreas ambientalmente sensibles en el área de influencia del proyecto

			<ul style="list-style-type: none"> - Manejo integral de los residuos generados (reúso, reciclaje, manejo de RAEE, turbinas eólicas y otros residuos generados en las diferentes etapas de operación) - Planes de retiro y desmantelamiento para plantas e infraestructura asociada - Disposición adecuada de los lubricantes y refrigerantes usados por los sistemas eólicos
	<p>Página 28 Solicitar concepto técnico donde se demuestre el cumplimiento del umbral de 100 gCOeq/kWh¹⁴ de las emisiones de ciclo de vida del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad instalada o proyectada (MW) • Toneladas de biomasa procesada anual (t biomasa/año) – según tipología (residual, agrícola, forestal, entre otros) • Emisiones de CO eq por kWh generada o proyectada en el ciclo de vida (tCO eq/kWh) • Generación anual de energía térmica y eléctrica al año a partir de biomasa, biocombustible y biogás (kWh/año) • Producción de biogás al año (m³/año) 	<p>Nota: Por fines prácticos se mencionan solo algunos requisitos</p> <p>¿El proyecto requiere licencia ambiental?: Solicitar dicho documento, el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la autoridad ambiental de Colombia y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el proyecto no requiere licencia ambiental, solicitar un Plan de Manejo Ambiental, acorde con la magnitud de la inversión y la escala del proyecto/entidad ejecutora del fondeo, donde se asegure el control de impactos relevantes como: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento legal ambiental - Identificación de ecosistemas estratégicos y áreas ambientalmente sensibles en el área de influencia del proyecto - Manejo integral de los residuos generados en las diferentes etapas de operación - Planes de retiro y desmantelamiento para plantas e infraestructura asociada - Si la materia prima es biomasa, se debe asegurar una trazabilidad completa de su abastecimiento. Ej: sí es de origen forestal, su abastecimiento debe cumplir con lo establecido en el marco normativo forestal <p>NOTA: dada su complejidad técnica, este tipo de proyectos deberían enmarcarse en un análisis de riesgos ambientales y sociales.</p>
Proyectos de aviación y trenes de carga que usen combustibles fósiles en todo el territorio	NA	NA	NA

Proyectos que promuevan la reconversión de cultivos de café en los departamentos de Huila, Antioquia y Tolima

Página 67

Principales aspectos normativos:

Solicitar una propuesta técnica que evidencie el cumplimiento de estos mínimos normativos:

- La localización del predio con respecto a la frontera agrícola
- La congruencia de las actividades productivas del predio con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)
- El cumplimiento normativo ambiental del predio en temas como: No uso de pesticidas prohibidos y Permiso de concesión de agua superficial y/o subterránea

Requisitos de Cumplimiento y Criterios de elegibilidad generales: Nota: Por fines prácticos se mencionan solo algunos requisitos

Solicitar un plan de gestión ambiental transversal en la planificación predial - plan de reconversión predial, dicho plan debe incluir entre otras cosas:

- Características y situación ambiental del predio y la zona
- Plan de control de enfermedades y plagas
- Medidas para el control de contaminación de cuerpos de agua
- Medidas para el control para el uso de agroquímicos
- Medidas para evitar la fragmentación del hábitat
- Evidencia de articulación con el PIGCCT aplicable

Criterios sectoriales:

¿El proyecto requiere licencia ambiental?:

- Solicitar dicho documento, el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la autoridad ambiental de Colombia y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas
- Si el proyecto no requiere licencia ambiental solicitar la propuesta técnica detallada de la transición productiva a realizar en el predio: propuesta donde se detalle las prácticas de mejoramiento que serán implementadas en el predio, como mínimo debe presentar uno de los niveles de mejoramiento mencionados en el documento de la TVC, bien sea de práctica básica, intermedia o avanzada.

NOTA: dada su complejidad técnica, este tipo de proyectos deberían enmarcarse en un análisis de riesgos ambientales y sociales

Los indicadores de seguimiento estarán sujetos al tipo de práctica implementada.

Algunos indicadores generales:

- Reducción de emisiones de GEI (tCO₂e evitadas/año)
- % del predio para regeneración o conservación
- kg de agroquímicos reemplazados
- L ó m³ de agua empleados para riego

Nota: Si alguno de los proyectos enlistados no aplica, marque las casillas con NA.